

Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

DIVISIÓN ABASTECIMIENTOS

COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES No. 1

Montevideo, 10 ABR. 2024

RESOLUCIÓN N° 440/024

VISTO: estas actuaciones correspondientes a la Licitación Abreviada N° 042/24, promovida por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y convocada para la adquisición de "Útiles Menores MMQ Endovascular Periférico", para abastecer 12 meses a partir de la notificación de la adjudicación.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 2006/023 de fecha 01 de febrero de 2024 la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, convocó a un llamado de la Licitación Abreviada mencionada.

II) que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: Idersyl S.A., Nipro Medical Corporation - Sucursal Uruguay, Quesmy S.A. y Sanyfico S.A.

CONSIDERANDO: I) que con fecha 04 de marzo del año 2024, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas.

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones N° 1, con fecha 22 de marzo de 2024, se expidió recomendando adjudicar el procedimiento a las firmas: Sanyfico S.A., Quesmy S.A. e Idersyl S.A.

III) que dicha erogación será atendida con financiación 1.8 Fondos de Terceros, y que por las características del recurso se puede tener certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2024 (Artículo 19 del T.O.C.A.F.).

IV) que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del T.O.C.A.F. y se recabará la intervención del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 33 lit. A, 68 y 70 del T.O.C.A.F., aprobado por el Decreto 150/012 de fecha 11 de mayo de 2012, Artículo 468 de la Ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987 y Artículo 102 de la Ley 17.556 del 18 de noviembre 2002.

El Señor Director Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

RESUELVE:

1. Adjudíquese la Licitación Abreviada N° 042/24 convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de “Útiles Menores MMQ Endovascular Periférico” de acuerdo con el siguiente detalle:

- A la empresa Sanyfico S.A.
R.U.T. 21 0378 5700 13

N° ítem	Código A.R.C.E.	O.D.G.	Descripción	Variante	Observación	Plazo de Entrega	Cantidad Hasta	Unidad	Precio Unitario s/l.V.A.	I.V.A.	Precio Total c/l.V.A.
1	17192	194	COIL FIBRILAR PERIFÉRICO	GENÉRICA	OPCIÓN A MARCA COOK	INMEDIATA	6	U	\$U 21.320,00	10%	\$U 140.712,00
5	19173	194	JERINGA DE PRESURIZACIÓN (C VASCULAR)	GENÉRICA	JERINGA MANOMÉTRICA 1001-DLS-102 MARCA DOLPHIN	20 DÍAS	5	U	\$U 2.560,00	22%	\$U 15.616,00
11	99949	194	VAINA DEFLECTABLE	GENÉRICA	MSB MEDICAL BRASIL. DE ACCESO VASCULAR. PARA INTRODUCIR GLOBOS, CATÉTERES CERRADOS Y NO CÓNICOS U OTROS DISPOSITIVOS DE DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN / BANDA RADIOPACA / RASTREABILIDAD / DIFERENTES FCH X LONGITUD 45 CM. 58212	INMEDIATA	2	U	\$U 30.410,00	22%	\$U 74.200,00
12	99949	194	VAINA DEFLECTABLE	GENÉRICA	MSB MEDICAL BRASIL. DE ACCESO VASCULAR. PARA INTRODUCIR GLOBOS, CATÉTERES CERRADOS Y NO CÓNICOS U OTROS DISPOSITIVOS DE DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN / BANDA RADIOPACA / RASTREABILIDAD / DIFERENTES FCH X LONGITUD 65 CM. 58218	INMEDIATA	2	U	\$U 30.410,00	22%	\$U 74.200,00
13	99949	194	VAINA DEFLECTABLE	GENÉRICA	MSB MEDICAL BRASIL. DE ACCESO VASCULAR. PARA INTRODUCIR GLOBOS, CATÉTERES CERRADOS Y NO CÓNICOS U OTROS DISPOSITIVOS DE DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN / BANDA RADIOPACA / RASTREABILIDAD / DIFERENTES FCH X LONGITUD 90 CM. 58220	INMEDIATA	2	U	\$U 30.410,00	22%	\$U 74.200,00
Total											\$U 378.928,00

Ajuste de precio: semestral por I.P.C. a partir del mes de la apertura

- A la empresa Quesmy S.A.

R.U.T. 21 7560 6900 18

Nº ítem	Código A.R.C.E.	O.D.G.	Descripción	Variante	Observación	Plazo de Entrega	Cantidad Hasta	Unidad	Precio Unitario s/I.V.A.	I.V.A.	Precio Total c/I.V.A.
4	19035	194	GUÍA HIDROFÍLICA PARA ANGIOPLASTÍA	SECCIÓN X LARGO 0.035 X 2.60 PLG X M	TIPO AMPLATZ - MERIT MEDICAL (USA)	INMEDIATA	10	U	\$U 4.200,00	22%	\$U 51.240,00
Total										\$U	51.240,00

- A la empresa Idersyl S.A.

R.U.T. 21 3889 7400 16

Nº ítem	Código A.R.C.E.	O.D.G.	Descripción	Variante	Observación	Plazo de Entrega	Cantidad Hasta	Unidad	Precio Unitario s/I.V.A.	I.V.A.	Precio Total c/I.V.A.
7	44871	194	ENDOPRÓTESIS TORÁCICA	GENÉRICA	ENDO TORÁC HIDROF TEVAR FORMA SINUSOIDAL RESORT DE NITINOL DIF MEDIDAS VALIANT CAP	20 DÍAS	5	U	\$U 394.200,00	10%	\$U 2.168.100,00
8	74564	194	ENDOPRÓTESIS PATA CONTRALATERAL	MEDIDA 16 X 10 X 93	ENDURANT II MEDTRONIC	20 DÍAS	5	U	\$U 150.120,00	10%	\$U 825.660,00
9	74564	194	ENDOPRÓTESIS PATA CONTRALATERAL	MEDIDA 16 X 13 X 156	ENDURANT II MEDTRONIC	20 DÍAS	5	U	\$U 150.120,00	10%	\$U 825.660,00
10	75080	194	ENDOPRÓTESIS IPSILATERAL EXTENSIÓN DERECHA	TAMAÑO MM	DIFERENTES MEDIDAS ENDURANT II MEDTRONIC	20 DÍAS	5	U	\$U 150.120,00	10%	\$U 825.660,00
Total										\$U	4.645.080,00

Ajuste de precio: semestral por I.P.C. a partir del mes de la apertura

- 2 El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 5.075.248,00** (pesos uruguayos cinco millones setenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho con 00/100) I.V.A. incluido, forma de pago 30 días a partir de la finalización del mes de conformada la factura. A la firma Sanyfico S.A. \$ 378.928,00 (pesos uruguayos trescientos setenta y ocho mil novecientos veintiocho con 00/100) más los ajustes de precios semestrales por I.P.C. correspondientes a partir del mes de apertura, a la firma Quesmy S.A. \$ 51.240,00 (pesos uruguayos

cincuenta y un mil doscientos cuarenta con 00/100) y a la firma Idersyl S.A. \$ 4.645.080,00 (pesos uruguayos cuatro millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochenta con 00/100) más los ajustes de precios semestrales por I.P.C. correspondientes a partir del mes de apertura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. El plazo de ejecución será de 12 meses a partir de la notificación de la adjudicación. Se imputarán al Objeto del Gasto 194 "Artículos menores, médico, quirúrgicos".

- 3 No adjudicar ítems: 2 y 3 por informe técnico y 6 por encontrarse mal solicitado.
- 4 El Ordenador del Gasto deja expresa constancia que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2024 (Artículo 19 del T.O.C.A.F.).
- 5 Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
- 6 El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

7 Cumplido, notifíquese, publíquese, ejecútese, archívese.

8 Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.

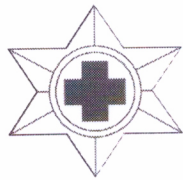


GENERAL


Hugo D. REBOLLO

HDR/lh





Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

Montevideo, 11 ABR. 2024

OFICIO Nº 679/DFC/MCP/24

**SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la LICITACIÓN ABREVIADA Nº 042/24 "ÚTILES MENORES MMQ ENDOVASCULAR PERIFÉRICO", con Resolución Nº 440/24, a efectos de su intervención.



Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.FF.AA.

Cnel.

Laureano D. Giupponi
Laureano D. Giupponi

Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente
..... *M* *15/4/24*
Firma Sello

LDG/me

Cra. Analía Dohir
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas